

COMENTARIOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO NOGUERA RIBAGORZANA

Nota: Este resumen tiene el objetivo de recoger todas las propuestas aportadas por los asistentes a las reuniones. No debe entenderse que existía un acuerdo unánime por parte de los asistentes en cada una de ellas.

Sesión de agentes sociales y medioambientales

Fecha reunión: 16/10/2007 en EL PONT DE SUERT

Sugerencias principales:

a) Cumplimiento de los objetivos medioambientales

- La mayoría de los asistentes resaltan la falta de cumplimiento del caudal ecológico especialmente en el tramo entre los embalses de Escales y Canelles (Salto de Puente de Montañana); piden el cumplimiento de dicho caudal base. También existen manifestaciones de los grupos de pescadores y de ecologistas para aumentar (entre el 25% y 40%) el caudal ecológico en la cabecera.
- Apoyo a la medida 733.A7.MI y obligación de dejar un caudal ambiental, pues apuntan que el río se queda seco aguas debajo de la presa de Baserca.
- No a nuevas infraestructuras para garantizar los caudales ambientales.
- Permeabilización de azudes para salmónidos, en especial en las zonas de cabecera. El organismo de cuenca apunta que se está elaborando un estudio para realizar proyectos de instalación de escalas de peces en los azudes.
- Escala de peces en la estación de aforos 117 (Palanca de la Molina) en el río Sant Nicolau.
- Tener en consideración las propuestas del Plan Nacional de Restauración de Ríos.
- Tener en consideración la legislación medioambiental aragonesa.
- Instalación de estaciones de aforo en el Noguera de Tor.
- Cumplimiento de los cronogramas de los planes de depuración.
- Estudio de la incidencia de captaciones de agua en invierno por parte de las estaciones de esquí.
- Eliminación de los azudes abandonados ubicados aguas arriba de Caldes de Bohí, construidos en los años 20 y que en la actualidad no tienen ningún uso (sin que entre en contradicción con el Registro de la Propiedad).

- Construcción de la EDAR de Vilaller y estudio de necesidad de construcción de una EDAR en Montanuy-Castanesa si existe un incremento de viviendas asociadas a la posible ampliación de la estación de Esquí de Cerler.
- Control de calidad de las aguas del barranco de Mulleres (detectada pérdida de calidad debido a vertidos de la estación de esquí de Boí-Taüll) y en el espacio del Salencar de Barruera (eutrofización por estancamiento de las aguas).

b) Mejora de los usos del agua

- Desarrollar programas de educación ambiental que incluyan la elaboración y utilización de los paneles ambientales informativos en los puntos singulares de la cuenca.
- Se dan opiniones tanto a favor como en contra de los embalses de cola de Escales y de Canelles, aunque todos se manifiestan a favor de una lámina mínima de agua en el embalse. Algunos de los que están en contra del embalse de cola de Canelles apuntan a la revisión concesional que obligue a bajar la cota del embalse de Canelles en 30 metros.
- Desarrollo turístico en sector oeste (zona de Aulet) del embalse de Escales.
- Opinión en contra del recrecimiento de azudes para la creación de zonas de baño aguas debajo de Escales (propuesta 961.B7.M1 del Informe) y sí se plantea el recrecimiento de azudes para la construcción de balsas para la pesca deportiva.
- Apoyo a los regadíos sociales de Arén (medida 660.B3.M1 del Informe inicial).
- Acometer la modernización de los regadíos y con ello la revisión de las concesiones actuales de agua de riego.
- Recuperación de acequias de riego que en la actualidad se encuentran abandonadas o en mal estado en la cuenca del río Noguera de Tor, tales como la acequia de Taüll (que toma del río Bohí hasta la entrada en la Mola de Taüll) y de Erill (que toma en el Noguera de Tor hasta el núcleo de Barruera).
- Apoyo a las revisiones concesionales en el tramo bajo de la cuenca (medida 431.B10.M1).
- Hay manifestaciones en contra de la instalación de nuevas minicentrales.
- Estudio de zonificación del uso público y de distribución de actividades en el embalse de Canelles. Se propone que la zona del congosto de Mont-Rebei hasta la cola de Canelles se desarrollen actividades náuticas sin motor y pescadores.

- Controles de los tipos de embarcaciones que circulan por el embalse de Escales para que sean compatibles las actividades náuticas y las de pesca.
- Establecimiento de medidas de gestión medioambiental en los Planes Directores para la de Gestión de los usos turísticos de los nuevos embalses de cola.
- Propuesta de zona de reserva para pesca sin muerte en la futura zona lúdica del embalse de cola de Escales.
- Construcción de una senda perimetral por la margen izquierda del embalse de Cavallers.
- Acceso al azud de Bohí.
- Estudios de optimización “medioambiental” de las cotas de los embalses actuales.
- Estudios para paliar la colmatación de los azudes por la acumulación de sedimentos que provoca la falta de peces en estos tramos.
- Dragado de la presa de Cardet para solventar los problemas de colmatación de sedimentos.
- Consolidación de los vados de uso agrícola o ganadero en los ríos del Noguera de Tor.
- Aprovechamiento de la señalización actual para que un mismo poste soporte varios carteles, como los de cotos y veda de pesca.
- Coordinación entre las administraciones autonómicas para una gestión uniforme de las márgenes derecha e izquierda del Noguera Ribagorzana en materia de pesca.
- Limpieza en las rejas de los saltos hidroeléctricos para evitar la mortandad de truchas. Con carácter prioritario impedir la entrada de truchas en el canal de derivación del embalse de Cavallers y en la cámara de carga de la CH de La Farga.
- Restauración de la desembocadura del barranco de Llubriqueto (o de Sallent) en Caldas de Bohí para permitir el acceso aguas arriba de las truchas en el río Noguera de Tor.
- Restauración de la desembocadura del barranco de Cardet para permitir el acceso aguas arriba de las truchas.
- Concentración de esfuerzos en la supervivencia de la trucha autóctona en aquellos puntos en los que todavía pervive.

- Construcción de Centro Piscícola de la Asociación de la pesca del Valle de Bohí.
- Construcción de senda desde el azud de Durro hasta el puente de la carretera.

c) Reducir los efectos de las avenidas

- Realización de estudios de inundabilidad del Noguera de Tor y sus afluentes. Insistencia en la necesidad de las propuestas 739.C5.M1, 741.C5.M1 y 743.C5.M1 reflejadas en el informe inicial.
- Limpieza y mantenimiento de los afluentes del Noguera de Tor en la zona de Vall de Bohí. En concreto:
 - ◆ Barranco de Forniello, a su paso por Taüll: la erosión ha modificado las pendientes colmatando el cauce de sedimentos, así como los pasos de la carretera.
 - ◆ Barranco de Sarrado, a su paso por Taüll: la erosión ha modificado su perfil y la vegetación en el cauce puede provocar taponamientos en cuando el caudal sea mayor.
 - ◆ Barranco de Sarrado, entre Bohí y Taüll: el cauce se encuentra colmatado de sedimentos y peligraría el camino existente cuando el caudal sea mayor.
 - ◆ Barranco de Colomines, a su paso por Bohí: la vegetación y los árboles que se han desarrollado en el cauce disminuyen considerablemente la capacidad de evacuación del cauce. Además el paso bajo la carretera L-501 es insuficiente en las puntas de caudal.
 - ◆ Barranco dels Arenys, a su paso por Bohí: limpieza de los sedimentos acumulados en los tres pasos de cruce del barranco con la carretera L-501 debidos a la erosión, que disminuyen considerablemente la capacidad de evacuación de la canalización.
 - ◆ Barranco de Basco (Ribampiedro), a su paso por Erill: el arrastre de bloques de piedra depositados en el cauce en anteriores avenidas puede provocar el desvío del cauce y el desbordamiento del aguas a las bordas de Basco.
- Limpieza de las obras de corrección hidrológico-forestal en los barrancos del Valle de Bohí.
- Existe preocupación por los efectos de la erosión en la cabecera de la cuenca. Se proponen sendos estudios de asentamiento de márgenes para paliar los efectos de la erosión en el río Noguera de Tor, entre “Forat d’Erill y Barruera, y barranco de Mulleres en desembocadura. Plantean actuaciones de revegetación antes que construcción de escolleras.
- Apoyo a la medida 740.C6.M1, de propuesta para disminuir la erosión en el río San Martí (río Bohí).
- Restauración de la canalización del río Bohí a su paso por el casco urbano de Bohí.

- Propuesta de sistemas de control y de alerta de avenidas en la zona de Benabarre.
- Acondicionamiento del cauce (aproximadamente 500 metros) del barranco de Aulet en la zona de Betesa. El exceso de grava hace peligrar el puente.
- Acondicionamiento de la desembocadura del Riuet de Durro o de Foixas.
- Acondicionamiento de la desembocadura del barranco Calvo o de Barruera (medida 743.C5.M1 del Informe).
- Limpieza y acondicionamiento de los barrancos que desembocan en el embalse de Escales para paliar los efectos de las avenidas.

COMENTARIOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO NOGUERA RIBAGORZANA

Nota: Este resumen tiene el objetivo de recoger todas las propuestas aportadas por los asistentes a las reuniones. No debe entenderse que existía un acuerdo unánime por parte de los asistentes en cada una de ellas.

Sesión de Agentes Económicos y Regantes parte alta y media

Fecha reunión: 17/10/2007 EN ARÉN

Sugerencias principales:

a) Cumplimiento de los objetivos medioambientales

- Falta de cumplimiento del caudal ecológico en algunos tramos. Piden el cumplimiento de dicho caudal base; en algunos casos incluso aumento hasta el 25%-40% de caudal ecológico en la cabecera. Incumplimiento en el tramo Sopeira-Puente de Montañana.
- Turbinación de caudales ecológicos, como forma de garantizar que los caudales discurran por los cauces y no por los canales hidroeléctricos.
- Mayores relaciones con los organismos oficiales (Ministerios de Industria, Medio Ambiente, etc.)
- Conocimiento de los puntos de agua contaminados. Solicitud de información por parte de los ganaderos.
- Limpieza de basuras (vehículos, lavadoras y otros electrodomésticos) en el embalse de Escales, que llegan a generar incluso problemas de calidad por las fugas de fuel.
- Control y eliminación de accesos ilegales a los embalses para el control de la invasión del mejillón cebra y otras especies alóctonas.
- Eliminación del vertedero de El Pont de Suert.
- Acceso a los datos de las estaciones meteorológicas.
- Estudio para el control de las especies alóctonas en la cuenca del Noguera Ribagorzana.
- Dragado de las presas de Cardet y Llesp teniendo presente su valor medioambiental, para solventar los problemas de colmatación de sedimentos (de acuerdo con la medida 743.A9.M1 del Informe inicial).

b) Mejora de los usos del agua

- Opiniones a favor de los embalses de cola de Escales y de Canelles. Otros apuntan a unas cotas máximas y mínimas del embalse del embalse de Escales (815 metros).
- No se entiende el desarrollo de actividades lúdicas en el embalse de Santa Ana al tratarse de un embalse con usos de agua de boca y estar declarado como zona sensible y con peligro de eutrofia.
- Mejora de los accesos a la lámina de agua del embalse de Escales. Construcción de un paseo (camino) desde la cola de Escales hasta El Pont de Suert. Se podrían utilizar los materiales del dragado de otros embalses.
- Desarrollo turístico en sector oeste (zona de Aulet) del embalse de Escales.
- Recuperación para museo del Monasterio de Lavaix.
- Construcción de un Museo del Agua y Centro de Interpretación en el Pont de Suert.
- Restauración del puente románico en la desembocadura del Noguera de Tor (TM de El Pont de Suert) (de acuerdo con la medida 737.B10.M1 del Informe inicial).
- Recuperación de la Palanca de Ginaste
- Recuperación del patrimonio industrial en la zona de Malpás.
- Desde ENDESA se apunta que ya se está obrando sobre las pilonas del teleférico (medida 733.B10.M1 del Informe inicial) pero no se aclara qué.
- Consolidación de pasos y vados en los ríos.
- Estudiar el modo de que las truchas no acaben en los canales. En la actualidad no existen cortes cinegéticos.
- Desarrollo de usos lúdicos en la cola del embalse de Escales.
- Plan de Gestión para la zona lúdica existente en el embalse de Escales y ayudas en la financiación (Señalización de la carretera, adecuación de accesos, acondicionamiento de zonas verdes y de baño, delimitación de las zonas navegables, señalización de peligros, etc.)
- Coordinación entre las administraciones autonómicas para una gestión uniforme de las márgenes derecha e izquierda del Noguera Ribagorzana en materia de pesca.
- Agilización de permisos de la CHE para el desarrollo de actividades náuticas.

- Apoyo a los regadíos sociales de Arén (medida 660.B3.M1 del Informe inicial).
- Agilización en los procesos de modernización de regadíos y mejora de la financiación (en especial en la modernización de Piñana y Urgell).
- Interconexión del Ésera (Barasona) con el Noguera Ribagorzana (Canelles) que compense la falta de regulación del Ésera y optimice el almacenamiento de Canelles (de acuerdo con la medida 820.B3.M5 del Informe inicial).
- Mantenimiento de manantiales y fuentes como suministro de agua para la ganadería extensiva.
- Obtención de información sobre las previsiones de crecidas de caudal y desembalses para salvaguardar los rebaños de ganadería extensiva.
- Facilidad de acceso a los datos concesionales en cuanto a volúmenes de extracción .
- Contemplar en el Plan de cuenca la demanda de agua para la innivación en Boí-Taüll.

c) Reducir los efectos de las avenidas

- Medidas de limpieza de cauces y márgenes.
- Limpieza (de árboles y malezas) de los cauces del río Noguera de Tor desde la desembocadura del río Bohí..
- Defensa de escolleras en el “Camino del Agua”.
- Adecuación del cauce del Noguera Ribagorzana desde Ginaste hasta su desembocadura. En la actualidad se ha estrechado mucho.
- Adecuación del cauce del Noguera Ribagorzana aguas arriba de El Pont de Suert. Tal y como está hoy en una avenida podría peligrar la carretera.
- Limpieza de sedimentos y gravas del río Noguera de Tor, entre los ríos de Bohí y Sant Nicolau. Se evitaría la inundación de campos en las puntas de caudal.
- Acondicionamiento del cauce del barranco de Aulet en la zona de Los Molinos de Betesa. Riesgo de inundación en épocas de incremento de caudal.

COMENTARIOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO NOGUERA RIBAGORZANA

Nota: Este resumen tiene el objetivo de recoger todas las propuestas aportadas por los asistentes a las reuniones. No debe entenderse que existía un acuerdo unánime por parte de los asistentes en cada una de ellas.

Sesión de Agentes Económicos y Regantes parte baja

Fecha reunión: 23/10/2007 EN LLEIDA

Sugerencias principales:

a) Cumplimiento de los objetivos medioambientales

- Falta de cumplimiento del caudal ecológico en la zona de Corbins.
- Falta de calidad del agua en la zona de Corbins.
- Se muestra desacuerdo con la medida de instalación de escala de peces en el azud de Piñana, aduciendo que inmediatamente aguas arriba se encuentra la presa de Santa Ana.

b) Mejora de los usos del agua

- Agilización en los procesos de modernización de regadíos y mejora de la financiación.
- Reedición del Pacto de Piñana: Modernización de la zona regable de Piñana. Solicitan la financiación de la obra al 100% hasta el hidrante. Con el ahorro del agua en esta zona se beneficiarían el resto de los regantes de la zona baja del Noguera Ribagorzana. Modernización valorada en 197,6 M€ y consistente en:
 - ✓ Incremento de la regulación interna del Sistema de 1,6 hm³, además de los 0,5 hm³ existentes y 0,3 en ejecución.
 - ✓ Adecuación de 9,8 km. de la acequia de Ratera mediante la sustitución de la tubería existente.
 - ✓ Limpieza y mejora del cauce del colector Reguer Gran en 15 km.
 - ✓ Construcción de desagüe en el tramo final de la acequia Mayor en Alcarrás.
 - ✓ Automatismos y telemandos: 20 compuertas de regulación ubicadas en las tres acequias principales.
 - ✓ Redes secundarias de distribución a presión en una superficie de 12.385 ha.
- Modernización de la red en alta de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña, mediante la instalación de tuberías laterales al actual canal para la

transformación del riego a presión. Embalses de cola del Canal Principal y Canal de Zaidín.

- Cumplimiento del Pacto de Piñana. Cuantificación por parte de la Comisaría de Aguas de la CHE del volumen real de agua tras la modulación de Piñana. Inscripción de los caudales a nombre de los usuarios según lo establecido en el Pacto.
- Cambio del punto de toma de la zona regable del Alguerri-Balaguer al azud de Piñana para evitar los 32 m. de desnivel actuales y ahorrar en costes energéticos.
- Interconexión del Ésera (Barasona) con el Noguera Ribagorzana (Canelles) que compense la falta de regulación del Ésera y optimice el almacenamiento de Canelles (de acuerdo con la medida 820.B3.M5 del Informe inicial).
- Estudiar la modernización de los diferentes usos de regadío aguas debajo de Santa Ana para el ahorro de caudales.
- Incremento de la capacidad de la actual balsa de la Comunidad de regantes de Corbins. Con ello también se mejoraría la calidad del recurso (son los últimos que toman).
- Concentración parcelaria en la zona regable de la C.R. de Albesa para poder acometer la modernización de estos regadíos tradicionales. La dimensión media de las explotaciones es de 1 ha.
- Modernización de la zona regable de la C.R. de Ivars de Noguera, consistente en:
 - ✓ Cambio del punto de toma al azud de Piñana para poder tener presión en el Sistema. Son tierras gravas y arenas que necesitan la aspersion para que el consumo no sea tan elevado. Con el nuevo punto de toma existiría la posibilidad de una explotación conjunta con el Alguerri-Balaguer (si éstos acceden al agua en este mismo punto) para riego por goteo.
 - ✓ Concentración parcelaria.
 - ✓ Ayuda a la financiación de la obra. Valoración del coste de la modernización es de 1 M€ para 145 ha.
- Aceleración del proceso de puesta en marcha de las obras de los regadíos de la Litera Alta.
- Optimización de la capacidad de turbinación de pie de presa de Santa Ana.
- No se entiende el desarrollo de actividades lúdicas en el embalse de Santa Ana al tratarse de un embalse con usos de agua de boca y estar declarado como zona sensible y con peligro de eutrofia y de invasión del mejillón cebra.
- Instalación de contadores en pozos y manantiales de las aguas subterráneas de la cuenca del Noguera Ribagorzana para el control de consumos. También para los recursos superficiales (coincide con la medida 431.B3.M1).

- Inscripción de las concesiones.
- Actualización del censo de usuarios de abastecimiento (titular y consumos actuales), de regadíos (superficie actual regada), industriales (titular y consumos actuales), etc.

c) Reducir los efectos de las avenidas

- Optimización los resguardos de los embalses (estudios de avenidas).
- Optimización del cauce de evacuación del río Noguera Ribagorzana aguas debajo de Santa Ana.

COMENTARIOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO NOGUERA RIBAGORZANA

Nota: Este resumen tiene el objetivo de recoger todas las propuestas aportadas por los asistentes a las reuniones. No debe entenderse que existía un acuerdo unánime por parte de los asistentes en cada una de ellas.

Sesión de alcaldes

Fecha reunión: 24/10/2007 en BENABARRE

Sugerencias principales:

a) Cumplimiento de los objetivos medioambientales

- Estudio de depuración a los núcleos agregados a Benabarre (coincide con la medida 368.A1.M1 del Informe inicial).
- Mejora de la depuración a Vilaller.
- Estudio de depuración en el término de Viacamp y Llitera.
- Estudio de depuración en el término de Baells.
- Estudio de depuración en el término de Castillonroy, que incluya la futura zona de Santa Ana que se pretende incluir en el nuevo PGOU. Agilización del Plan de Depuración de Aragón.
- Estudio de depuración en el término de Tolva.
- Conexión de la EDAR de Alguaire con cauce público, ya que está construida por la ACA pero no está solucionado el vertido a cauce público por los que no se encuentra en explotación.
- El río Noguera Ribagorzana en el tramo Sopeira-Puente de Montañana está seco. Para solucionar este incumplimiento de caudal ecológico se propone la instalación de minicentral en el contraembalse de Sopeira para turbinar el caudal ecológico en este tramo. Se trataría de una compensación al hidroeléctrico por lo que dejaría de turbinar en el Salto de Puente de Montañana.
- Incumplimiento del caudal ecológico en Montrebei.
- Incumplimiento del caudal ecológico en el azud de Corbins (se dan episodios de peces muertos y existen denuncias al respecto).
- Control de calidad de las aguas del barranco de Mulleres (detectada pérdida de calidad debido a vertidos de la estación de esquí de Boí-Taüll) y en el espacio del Salencar de Barruera (eutrofización por estancamiento de las aguas).

- Control de calidad del acuífero que suministra al núcleo de Camporrells; en la actualidad se encuentra sobreexplotado y con contaminación de nitratos.
- Actuación conjunta y coordinada entre los ayuntamientos de Camporrells, Benabarre y Estopiñan del Castillo para: solicitar al Gobierno de Aragón la inclusión de los acuíferos del Sinclinal de Estopiñan dentro de las zonas vulnerables de acuerdo con el RD 261/1996; prohibir la instalación de nuevas granjas; control de los vertidos de purines a campos y que se tenga presente la ordenanza del ayuntamiento de Estopiñan al respecto (medida 58.A4.M1).
- Estudio de viabilidad para la instalación de escala de peces en el contraembalse de Sopeira.
- Instalación de una estación de aforos en el tramo del azud de riego de Chunque y de una escala de peces en el azud.
- Instalación de peces en el azud de Vilaller.

b) Mejora de los usos del agua

- Estudio de abastecimiento a los núcleos agregados a Benabarre (coincide con la medida 368.B1.M1 del Informe inicial).
- Mejora e incremento del abastecimiento de agua a Vilaller.
- Mejora del abastecimiento de agua a los núcleos de Viacamp y Llitera (está solicitada concesión para el núcleo de Chiriveta).
- Estudio de abastecimiento a los núcleos diseminados de Sant Esteve de La Sarga (Almuzara y La Clua).
- Mejora del abastecimiento a Baells. Se abastecen con pozos y cuando hay tormentas tienen problemas de calidad por los lodos.
- Estudio de abastecimiento al núcleo de Nacha (Baells).
- Estudio de abastecimiento a granjas en el término de Castillonroy.
- El municipio de Tolva se abastece de pozos. Se solicita información al Ayuntamiento desde la CHE sobre la disponibilidad actual de estas fuentes de suministro subterráneas. Plan de explotación de masas subterráneas.
- Recuperación de acequias de riego que en la actualidad se encuentran abandonadas o en mal estado en la cuenca del río Noguera de Tor, tales como la acequia de Taüll (que toma del río Bohí hasta la entrada en la Mola de Taüll) y de Erill (que toma en el Noguera de Tor hasta el núcleo de Barruera).

- Modernización de los regadíos de Baldellou consistente en el recrecimiento de la actual balsa para riego por goteo. Se trata de una zona de 200 ha. entre Baldellou y Camporrells.
- Mejora de los riegos de soporte en el término de Ager. Ahora se suministran con pozos y se pretende el riego con toma en el embalse de Canelles.
- Modernización de la huerta de Castillonroy, así se liberarían caudales para los riegos de Litera Alta.
- Modernización de las acequias de huerta tradicional de Tolva.
- Optimización de los recursos regulados en el Noguera Ribagorzana: interconexión del Ésera (Barasona) con el Noguera Ribagorzana (Canelles) que compense la falta de regulación del Ésera y optimice el almacenamiento de Canelles (de acuerdo con la medida 820.B3.M5 del Informe inicial).
- Puesta en marcha de los riegos de La Litera Alta.
- Cumplimiento del Pacto de Piñana. Cuantificación por parte de la Comisaría de Aguas de la CHE del volumen real de agua tras la modulación de Piñana. Inscripción de los caudales a nombre de los usuarios según lo establecido en el Pacto.
- Desarrollo de los regadíos del Plá de Almenar y Alguaire (entre 1.000 y 2.000 ha.). Ya está hecha la concentración parcelaria.
- Ordenación y restitución de los cauces de los ríos Guart y Cajigar en el TM de Benabarre; existe gran cantidad de gravas y vegetación (coincide con las medidas 368.B10.M1 y 370.B10.M1 del Informe inicial).
- Adecuación de los pasos actuales en el río Cajigar para acceso a los campos. Cuando hay tormentas estos pasos desaparecen.
- Adecuación de senderos y limpieza en el congado de Ciscar; se trata de una zona muy turística.
- Limpieza y adecuación del cauce de Fonrodona, desde la parte superior de la Fuente (trop plein) hasta su llegada al embalse de Canelles, mediante:
 - ◆ Modernización de las acequias de riego, abrevaderos y fuentes cercanas al cauce.
 - ◆ Protección del pozo de abastecimiento de Estopiñan del Castillo.
 - ◆ Saneamiento de la zona de robles centenarios de la Fuente de la Pasada, de propiedad privada.
 - ◆ Limpieza y acondicionamiento de acceso a la Cueva y Palomar de Congost.
- En cuanto a la surgencia Font de les Olles se plantea estudio medioambiental y mantenimiento del camino paralelo al cauce hasta el puente de Penavera.

- Adecuación y rehabilitación del pueblo de Aulet para su desarrollo turístico.
- Construcción del embalse de cola de Canelles (coincide con la medida 58.B7.M1 del Informe inicial). También se plantea la presa sumergible encima del congosto de Montrebei, a la altura de la ermita de Chiriveta).
- Desarrollo del Plan Turístico del Montsec (cuatro pueblos abandonados) (medida 58.B7.M2 del Informe inicial).
- Desarrollo de usos turísticos en el embalse de Santa Ana en término de Castillonroy.
- Coordinación con el Plan de Gestión que está desarrollando el Ayuntamiento de Corbins, la Fundación Territorio y Paisaje en el Noguera Ribagorzana en el municipio de Corbins.
- Construcción de un embarcadero en Montfalcó.
- Creación de zona lúdico-deportiva en Finestre.
- Limpieza de escombreras en la margen derecha del tramo del río Noguera Ribagorzana entre Escales y el contraembalse de Sopeira.
- Recuperación de caminos de paso y pasarelas entre ambas orillas del congosto de Escales.
- Construcción del embalse de cola de Escales.
- Restauración del puente románico aguas debajo del contraembalse de Sopeira.
- Adecuación del tramo del Noguera Ribagorzana desde El Pont de Suert hasta la cola de Escales para la construcción de un canal de aguas bravas.
- Se solicita a la CHE información sobre las concesiones hidroeléctricas actuales (caducidad, etc.).
- Construcción de balsa en el río Cajigar para usos medioambientales.
- Limpieza de choperas en el término de Torrelameu. Cambio por especies autóctonas, habilitación de zona de pesca tras la limpieza y construcción de ruta a Albasa.
- Eliminación de choperas en el término de Almenar y restitución por especies autóctonas.

c) Reducir los efectos de las avenidas

- Realización de estudios de inundabilidad del Noguera de Tor y sus afluentes. Insistencia en la necesidad de las propuestas 739.C5.M1, 741.C5.M1 y 743.C5.M1 reflejadas en el informe inicial.
- Estudios de inundabilidad de los barrancos del municipio de Vilaller (de obligado cumplimiento para aprobar su Plan General de Ordenación Urbana).
- Estudios de inundabilidad de dos barrancos (La Pedrea y otro) del municipio de Ivars de Noguera, zona noroeste (de obligado cumplimiento para aprobar su Plan General de Ordenación Urbana).
- En general todos los alcaldes reclaman la limpieza de vegetación y gravas de los cauces y las riberas de los ríos.
- Limpieza y mantenimiento de los afluentes del Noguera de Tor en la zona de Vall de Bohí. En concreto:
 - ◆ Barranco de Forniello, a su paso por Taüll: la erosión ha modificado las pendientes colmatando el cauce de sedimentos, así como los pasos de la carretera.
 - ◆ Barranco de Sarrado, a su paso por Taüll: la erosión ha modificado su perfil y la vegetación en el cauce puede provocar taponamientos en cuando el caudal sea mayor.
 - ◆ Barranco de Sarrado, entre Bohí y Taüll: el cauce se encuentra colmatado de sedimentos y peligraría el camino existente cuando el caudal sea mayor.
 - ◆ Barranco de Colomines, a su paso por Bohí: la vegetación y los árboles que se han desarrollado en el cauce disminuyen considerablemente la capacidad de evacuación del cauce. Además el paso bajo la carretera L-501 es insuficiente en las puntas de caudal.
 - ◆ Barranco dels Arenys, a su paso por Bohí: limpieza de los sedimentos acumulados en los tres pasos de cruce del barranco con la carretera L-501 debidos a la erosión, que disminuyen considerablemente la capacidad de evacuación de la canalización.
 - ◆ Barranco de Basco (Ribampiedro), a su paso por Erill: el arrastre de bloques de piedra depositados en el cauce en anteriores avenidas puede provocar el desvío del cauce y el desbordamiento del agua a las bordas de Basco.
- Asentamiento de márgenes del río Noguera de Tor entre “Forat d’Erill” y el núcleo de Barruera.
- Estabilización de márgenes del barranco de Mulleres en desembocadura en el río Sant Martí.
- Limpieza del barranco del Regué, que desemboca en el embalse de Santa Ana. El año pasado provocó problemas en la N-230.

- Limpieza del barranco de la Bajada. A su paso por el pueblo de Senet se encuentra canalizado y con maleza, por lo que existe riesgo de inundación en el propio casco urbano.
- Limpieza del barranco de Casors. A su paso por el pueblo de Vilaller se encuentra canalizado y con maleza, por lo que existe riesgo de inundación en el propio casco urbano.
- Limpieza del barranco de Sirés y otros en el municipio de El Pont de Suert.
- Limpieza de los cauces, de gravas y sedimentos, de barrancos en el término de Arén. A la altura del puente de los Molins de Betesa los sedimentos acumulados pueden peligrar las infraestructuras de acceso a los pueblos diseminados.
- Limpieza del río Noguera Ribagorzana desde el pie de presa de Santa Ana; al menos 6 km. de ribera sin acceso en punto alguno y hay zonas de Alfarrás que se inundan ya que no hay capacidad de evacuación suficiente. Se plantea reinvertir lo recaudado anualmente en el coto Alfarrás-Almenar en el mantenimiento del río.
- Protección mediante escollera en el río Noguera de Tor a la altura del polígono industrial de El Pont de Suert.
- Defensa del río Noguera Ribagorzana a su paso por Puente de Montañana.
- Defensa del río Noguera Ribagorzana desde el azud de Piñana hasta el puente de la carretera en Ivars (aproximadamente 2 km); el cauce no tiene capacidad y se inundan campos de frutales (melocotoneros).

COMENTARIOS APORTADOS DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO NOGUERA RIBAGORZANA

Nota: Este resumen tiene el objetivo de recoger todas las propuestas aportadas por los asistentes a las reuniones. No debe entenderse que existía un acuerdo unánime por parte de los asistentes en cada una de ellas.

Sesión de administraciones

Fecha reunión: 31/10/2007 en TORREFARRERA

Sugerencias principales:

a) Cumplimiento de los objetivos medioambientales

- Falta de cumplimiento del caudal ecológico entre Sopeira y Puente de Montañana y en la zona de Corbins.
- Instalación de escalas de peces en los azudes.
- Mejora de la depuración en los núcleos de Vilaller y Bohí. Se apunta que estos núcleos están incorporados al Plan de Saneamiento de la Generalitat de Catalunya 2005.
- Conexión de la EDAR de Alguaire con cauce público, ya que está construida por la ACA pero no está solucionado el vertido a cauce público por los que no se encuentra en explotación.
- Instalación de minicentral en el contraembalse de Sopeira para turbinar el caudal ecológico en este tramo y solucionar el actual incumplimiento de caudal ecológico del río Noguera Ribagorzana en el tramo Sopeira-Puente de Montañana.
- Tener en cuenta las figuras de la Red Natural de Aragón.
- Tener en cuenta el Plan de Recuperación de especies del Gobierno de Aragón.
- Contaminación difusa: cumplimiento de la directiva sobre nitratos.
- Estudio para el conocimiento de la relación entre aguas subterráneas con el río Noguera Ribagorzana y propuesta de medidas.

b) Mejora de los usos del agua

- Estudio de abastecimiento a los núcleos diseminados de Sant Esteve de La Sarga (Almuzara y La Clua, que se abastecen con cirternas).
- Mejora de abastecimiento de los núcleos de la comunidad de Piñana.

- Tener en cuenta el Plan de abastecimiento de Cataluña.
- Interconexión del Ésera (Barasona) con el Noguera Ribagorzana (Canelles) que compense la falta de regulación del Ésera y optimice el almacenamiento de Canelles (de acuerdo con la medida 820.B3.M5 del Informe inicial), para mejorar la dotación de los regadíos del Canal de Aragón y Cataluña en la zona aragonesa.
- Aceleración del proceso de puesta en marcha de las obras de los regadíos de la Litera Alta.
- Realización de los regadíos sociales de Arén.
- Estudiar la repercusión del incremento de caudal ecológico sobre los caudales de los regadíos actuales.
- Incorporar los planes de mejora y modernización de regadíos realizados por la Generalitat de Catalunya (Plan Director de Piñana, Bajo Piñana, etc.).
- Desarrollo de los regadíos del Plá de Almenar y Alguaire (entre 1.000 y 2.000 ha.). Ya está hecha la concentración parcelaria.
- Estudio de establecimiento de condiciones que deben regir el otorgamiento concesional para usos hidroeléctricos.
- Hay manifestaciones en contra de la instalación de nuevas minicentrales en la cabecera de la cuenca (se apunta que las de Salencas y Biceberri, reflejadas en el Informe inicial, están dentro de la Red Natura 2000).
- Agilización de permisos de la CHE para el desarrollo de actividades náuticas sin motor en el embalse de Canelles.
- Coordinación con el Plan de Gestión que está desarrollando el Ayuntamiento de Corbins, la Fundación Territorio y Paisaje en el Noguera Ribagorzana en el municipio de Corbins.
- Construcción de los embalses de cola de Escales y de Canelles.
- Construcción de pasarela en el congosto de Montrebei sobre el embalse de Canelles para comunicar ambas márgenes.
- Compatibilidad de usos de pesca y otros usos lúdicos (existe un estudio realizado por el ACA en 2003).
- Tener en cuenta las Bases de la Política del Agua de Aragón y el Plan de Infraestructuras Hidráulicas de Aragón.
- Tener en cuenta la Ley de Urbanismo de Cataluña.

c) Reducir los efectos de las avenidas

- Coordinación entre las Comunidades Autónomas en lo referente a Actuaciones en los cauces y zonas de policía. Agilización de la gestión.
- Realización de estudios de inundabilidad, que son preceptivos a la aprobación del planeamiento urbanístico municipal en las zonas de afección.
- Estudio de pre-deslinde del río Noguera Ribagorzana aguas debajo de Santa Ana, para paliar el problema de falta de evacuación.
- Limpieza del río Noguera Ribagorzana desde el pie de presa de Santa Ana en los términos de Almenar y Alfarrás; al menos 6 km. de ribera sin acceso en punto alguno y hay zonas que se inundan ya que no hay capacidad de evacuación suficiente. Está prevista según la CHE.
- Limpieza y adecuación de los ríos en la Comarca de la Ribagorza.
- Limpiezas de los cauces y estabilización de márgenes para aumentar la sección de los cauces como medidas frente a avenidas.